



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1023 -2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este tribunal mediante oficio número DP-O-810-05-2023 de fecha diecinueve de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral de Malacatancito del Departamento de Huehuetenango", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Malacatancito, del Departamento de Huehuetenango", que forma parte de esta disposición;


ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE MALACATANCITO, HUEHUETENANGO

Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023	DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 32,210.00	Q 6,764.10	Q 38,974.10	Locales y alimentación Q 84,740.00	Q 45,765.90	117%
Gastos de movilización	Q 36,660.00	Q 7,698.60	Q 44,358.60	Gastos de movilización Q 62,650.00	Q 18,291.40	41%
Recursos materiales	Q 15,894.00	Q 3,337.74	Q 19,231.74	Recursos materiales Q 34,615.00	Q 15,383.26	80%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 34,475.00	Q 7,239.75	Q 41,714.75	Contratación de personal y Contratación de servicios Q 76,750.00	Q 35,035.25	84%
TOTAL	Q 119,239.00	Q 25,040.19	Q 144,279.19	TOTAL	Q 258,755.00	79%

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **MALACATANCITO**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **JUAN FERNANDO TERCERO MENDOZA**

HUEHUETENANGO

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE			
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Coordinar y organizar el acto de "Pacto de no Agresión" con los candidatos a alcaldes municipales.												
8	Reclutar, seleccionar y juramentar al Voluntariado Cívico												
9	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
10	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
11	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
12	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
13	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
14	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **MALACATANCITO**

HUEHUETENANGO

RESPONSABLE DE LA JUNTA: **JUAN FERNANDO TERCERO MENDOZA**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE			
15	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												
16	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												
17	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).												
18	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).												
19	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
20	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.												
21	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
22	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
23	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.												
24	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
25	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
26	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
27	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MALACATANCITO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

HUEHUETENANGO
 JUAN FERNANDO TERCERO MENDOZA

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de Oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal por cinco meses	5	1	Q5,500.00	Q27,500.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q0.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Ración por concepto de alimentación para el evento de Juramentación de las JRVs y 1ra. Capacitación	Ración	168	Q60.00	Q10,080.00
Ración por concepto de alimentación para evento de capacitación JRVs. 2da. Capacitación	Ración	168	Q60.00	Q10,080.00
Ración por concepto de alimentación para evento de capacitación JRVs. 3era. Capacitación	Ración	168	Q60.00	Q10,080.00
Ración por concepto de alimentación para miembros de la JEM, Subdelegado del municipio, Candidatos a Alcaldes Municipales, Representante de la PNC, Representante de los Derechos Humanos, Representante de la iglesia Católica, Representante de la Iglesia Evangélica, Juez de Paz, Representante de la oficina de la mujer, para realización de Pacto de no Agresión	Ración	32	Q60.00	Q1,920.00
Ración por concepto de alimentación para Voluntariado para el evento de Juramentación (32 voluntarios + 5 JEM + 10 invitados)	Ración	47	Q60.00	Q2,820.00
Ración por concepto de alimentación para Voluntariado Cívico el día de las elecciones (25 Voluntarios x 3 raciones x 2 elecciones)	Ración	150	Q60.00	Q9,000.00
Ración por concepto de alimentación por Reuniones de trabajo de integrantes de la JEM durante el período electoral.	Ración	150	Q60.00	Q9,000.00



Salón local

Dirección de Planificación

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Ración por concepto de alimentación para reuniones con Fiscales	Ración	32	Q60.00	Q1,920.00
Ración por concepto de alimentación para mesa de seguridad del municipio conformada por JEM, Subdelegado, PNC, PDH, Bomberos Voluntarios, MP, Juzgado de Paz (3 reuniones)	Ración	39	Q60.00	Q2,340.00
				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q57,240.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q84,740.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

MALACATANCITO HUEHUETENANGO
 JUAN FERNANDO TERCERO MENDOZA

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Combustible para realizar dos visitas a cada CEM del municipio: Aldea Malá, Aldea Xepón Grande, Caserío El Rodeo, Aldea Panillá, para conformar las JRVs, (250km x 2 veces).	500	30	16.67	Q 45.00	Q 750.00
Subtotal Estimación de combustible					Q 750.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para traslado de mobiliario a la CEM de Aldea Malá (primera y segunda elección)	Camión	1	2	Q 1,700.00	Q 3,400.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de mobiliario a la CEM de Aldea Xepón Grande (primera y segunda elección)	Camión	1	2	Q 2,100.00	Q 4,200.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de mobiliario a la CEM de Caserío El Rodeo, Aldea Panillá (primera y segunda elección)	Pick up	1	2	Q 1,200.00	Q 2,400.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de mobiliario a los diferentes centro de votación de la Cabecera Municipal (primera y segunda elección)	Camión	1	2	Q 1,500.00	Q 3,000.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de integrantes de las JRV a la CEM de Aldea Malá (primera y segunda elección)	Microbus	2	2	Q 1,700.00	Q 6,800.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de integrantes de las JRV a la CEM de Aldea Xepón Grande (primera y segunda elección)	Coster	1	2	Q 2,500.00	Q 5,000.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de integrantes de las JRV a la CEM de Caserío El Rodeo, Aldea Panillá (primera y segunda elección)	Microbus	1	2	Q 1,700.00	Q 3,400.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de integrantes de la JEM a la JED de Cabecera Departamental (primera y segunda elección)	Carro	1	2	Q 650.00	Q 1,300.00
Contratación de transporte terrestre para el traslado del material electoral de la JED Huehuetenango a la JEM Malacatancito (primera y segunda elección).	Camión	2	2	Q 2,000.00	Q 8,000.00
Contratación de transporte terrestre para realizar inspecciones a la CEM de Aldea Xepón Grande por la JEM	Pick up	1	2	Q 1,000.00	Q 2,000.00
Contratación de transporte terrestre para realizar inspecciones a la CEM de Aldea Malá por la JEM	Pick up	1	2	Q 900.00	Q 1,800.00



Contratación de transporte terrestre para realizar inspecciones a la CEM de Caserío El Rodeo, Aldea Panillá por la JEM	Pick up	1	2	Q 900.00	Q 1,800.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de material Electoral a diferentes Centros de Votación de la cabecera Municipal	Pick up	2	2	Q 800.00	Q 3,200.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de material Electoral a la CEM de Aldea Malá	Pick up	1	2	Q 1,200.00	Q 2,400.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de material Electoral a la CEM de Aldea Xepón Grande	Pick up	1	2	Q 1,600.00	Q 3,200.00
Contratación de transporte terrestre para el traslado del Mobiliario electoral de la JED Huehuetenango a la JEM Malacatancito ida y vuelta. (retorno)	Camión	1	4	Q 2,500.00	Q 10,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 61,900.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q 62,650.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MALACATANCITO HUEHUETENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JUAN FERNANDO TERCERO MENDOZA

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMOS)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectante estado líquido	20	292	2843	Envase	5639	Q 50.00	Q 1,000.00
Escobas	15	292	43030	unidad	48878	Q 25.00	Q 375.00
Trapeadores con soporte	15	292	39522	unidad	43822	Q 25.00	Q 375.00
Detergente	20	292	2859	Bolsa	63760	Q 25.00	Q 500.00
Bolsas de Basura	4	268	4830	Rollo	153617	Q 25.00	Q 100.00
Jabón para manos	10	292	38078	Envase	148949	Q 15.00	Q 150.00
Papel Higienico	20	1243	54410	paquete	73590	Q 50.00	Q 1,000.00
Agua Pura	20	211	4877	Garrafon	28700	Q 20.00	Q 400.00
Cloro	15	261	4894	Bote	5115	Q 25.00	Q 375.00
Desodorante Ambiental	7	292	43770	Embase	113975	Q 20.00	Q 140.00
Café	5	211	3602	frasco	43444	Q 55.00	Q 275.00
Azucar	10	211	2406	Bolsa	42945	Q 20.00	Q 200.00
Basos Desechables	10	299	35464	paquete	38870	Q 10.00	Q 100.00
Basurero	16	268	124641	unidad	145385	Q 150.00	Q 2,400.00
ÚTILES DE OFICINA							
Hojas Bond oficio	10	241	121015	resma	141055	Q 55.00	Q 550.00
Hojas Bond Carta	10	241	121014	resma	141053	Q 60.00	Q 600.00
kit de tinta para impresora	2	267	55515	Paquete	65525	Q 400.00	Q 800.00
Marcadores permantentes	4	291	130936	Caja	152732	Q 80.00	Q 320.00
Goma en barra	7	291	5379	unidad	41859	Q 25.00	Q 175.00
Cartulinas Color blanco	20	242	90653	unidad	107034	Q 2.00	Q 40.00
Sobre Manila	100	243	114425	unidad	133144	Q 2.00	Q 200.00
Porta Gafetes	10	268	5398	unidad	5618	Q 10.00	Q 100.00
Folder tamaño carta	50	243	27884	unidad	30352	Q 1.50	Q 75.00
Folder tamaño Oficio	50	243	27886	unidad	30355	Q 2.00	Q 100.00
lapicero azul	3	291	42974	Caja	48799	Q 25.00	Q 75.00
Rollos de Sellador	14	291	2136	Rollo	75100	Q 40.00	Q 560.00
Rollos de Maskin tape	14	243	55165	unidad	65056	Q 30.00	Q 420.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Tijeras	5	291	47932	unidad	55927	Q 30.00	Q 150.00
Lapicero Negro	3	291	42973	caja	48797	Q 40.00	Q 120.00
Engrapadoras	3	291	39495	unidad	43793	Q 50.00	Q 150.00
Cajas de grapas	5	291	139459	caja	162909	Q 25.00	Q 125.00
MATERIALES ELECTRICOS							Q -
Extensiones eléctricas	8	297	43050	unidad	48920	Q 100.00	Q 800.00
Cinta de Aislar	2	299	45273	unidad	52294	Q 25.00	Q 50.00
Rollos de pita	5	232	60771	Rollo	99575	Q 125.00	Q 625.00
Rollos de nylon	2	268	38685	Rollo	42816	Q 850.00	Q 1,700.00
Focos	30	297	62333	unidad	74978	Q 25.00	Q 750.00
Regletas	8	297	28866	unidad	31456	Q 55.00	Q 440.00
MOBILIARIO Y EQUIPO							Q -
Escritorio de Oficina	2	322	31350	unidad	34137	Q 1,500.00	Q 3,000.00
Archivo	1	322	53421	unidad	62997	Q 1,750.00	Q 1,750.00
Silla para Oficina	2	322	80331	unidad	94933	Q 850.00	Q 1,700.00
Estante	2	322	134216	unidad	156607	Q 450.00	Q 900.00
Oasis	1	329	88726	unidad	104988	Q 1,500.00	Q 1,500.00
Librera Metálica	1	324	85644	unidad	101339	Q 2,000.00	Q 2,000.00
Sillas Plásticas	24	268	37451	unidad	41224	Q 75.00	Q 1,800.00
Ventilador	2	322	158432	unidad	185537	Q 400.00	Q 800.00
Sellos	6	291	58127	unidad	689986	Q 100.00	Q 600.00
Mesa Plegable	5	322	154667	unidad	181101	Q 500.00	Q 2,500.00
Lector Qr	1			unidad		Q 750.00	Q 750.00
Camisa	5	233	81788	unidad	96696	Q 200.00	Q 1,000.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 34,615.00

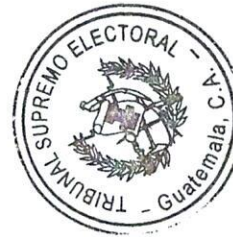


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MALACATANCITO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JUAN FERNANDO TERCERO MENDOZA
 HUEHUETENANGO

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN													
							2023													
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT				
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 4 días por cada elección	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	10	Q. 150.00	8	Q12,000.00														
036	Contratación de un Coordinador por cada centros de votación primera y segunda elección	Brindar la vigilancia del Proceso electoral, coordinación con: digitadores, con la JEM y brindar información a la ciudadanía votante.	5	Q. 500.00	2	Q5,000.00														
036	Contratación de Personal de limpieza para Centros de Votación (primera y segunda elección)	Limpieza para Centros de Votación, 10 personas durante 6 días , antes durante y después de las elecciones	10	Q. 150.00	6	Q9,000.00														
	SUBTOTAL					Q0.00														
						Q26,000.00														
(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN													
							2023													
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT				
189	Servicios técnicos para evento electoral o consultivo (secretaría)	Brindar asistencia administrativa, manejar controles de documentación, listados, bases de datos, entre otras.	1	Q. 4,000.00	5	Q20,000.00														
	SUBTOTAL					Q0.00														
						Q20,000.00														
	TOTAL					Q. 46,000.00														



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MALACATANCITO HUEHUETENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JUAN FERNANDO TERCERO MENDOZA

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefónico para 5 miembros de JEM, secretaria y la contadora una por mes.	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de fotocopia de documentos oficiales, 300 copias por todo el evento.	300	1	Q0.50	Q 150.00
Servicio de instalación de cableado eléctrico (Electricista) incluye materiales y mano de obra (instalación eléctrica para uso de las Plantas eléctricas para el día de la elección en cada centro de votación y la sede la JEM)	8	1	Q1,200.00	Q 9,600.00
Contratación de plantas eléctricas (Inclúyase combustible y operador)	8	2	Q1,000.00	Q 16,000.00
Servicio de Internet para la Sede de la JEM	5	1	Q300.00	Q 1,500.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 30,750.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MALACATANCITO HUEHUETENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JUAN FERNANDO TERCERO MENDOZA

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 84,740.00
Gastos de movilización	Q 62,650.00
Recursos materiales	Q 34,615.00
Contratación de servicios	Q 46,000.00
Contratación de otros servicios	Q 30,750.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q258,755.00
Presidente de la JEM _____	Secretario de la JEM _____
Vocal de la JEM _____	

